

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Adm. Peñeros, 3, Telet., 2 931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 24 de Junio de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 694

## Con pluma ajena

Hemos dicho tanto sobre la inconveniencia del proyecto del señor La Cierva, hemos escrito criticando la merecida suerte de ese proyecto tantas veces por nuestra cuenta, que ahora, cuando los hechos nos vienen dando la razón, cuando desgraciadamente—es una desgracia que se pierda de tal manera un tiempo que debió aprovecharse para cosas útiles—vemos el naufragio previsto, no queremos hacer leña del árbol caído. Lo que queremos decir respecto del tema que constituye hoy la actualidad política y periodística, nos lo dan hecho los demás colegas, porque los más significados del *Imparcial* a *El Sol*, de *El Liberal* a *El Debate* reflejan el mismo tono, pesimista para los proyectos de Fomento y para su autor. Hay un colega que todavía no ha roto las amarras de su simpatía para el sucesor del señor Espada, *ABC*, pero aun este colega se limita a evitar lo imposible, el ruidoso fracaso del autor de los planes diciendo que reconozca la urgencia del proyecto—más verdad sería haber escrito la necesidad de algo que en el proyecto está, aunque en forma inaceptable—y el espíritu de transigencia de que está animado su autor, sólo falta una buena voluntad para hallar la fórmula que arregle la desavenencia.

Nosotros nos confirmamos más que con ese criterio del querido colega, con lo que dicen sobre el particular los otros periódicos antes mencionados.

*El Imparcial*, por ejemplo, dice que después de las declaraciones del señor Argüelles, arrancadas por requerimientos del señor conde de Romanones, que quiso ver cómo compaginaba el señor ministro de Hacienda su transigencia, siquiera fuera obligada con el gasto enorme que supone el descabellado plan del sucesor del señor Espada, después de la confirmación de la situación precaria del Tesoro frente a los proyectos, las cosas tomarán otro rumbo. Reconoce que los momentos son interesantes para el fantasmagórico proyecto, y declara, en fin, que fué una mala tarde la de ayer para los descabellados planes.

*El Liberal* es tan lacónico como expresivo. Se limita a reconocer que cada vez es peor la situación del señor La Cierva para la aprobación de los planes en cuya discusión se pierde el tiempo.

Dice *El Sol*, y no dice poco respecto del particular. Después de oír al señor Argüelles confesar que no hay recursos, si el señor La Cierva cree lo contrario, debe hablar.

*El Debate* toma como indicios de una próxima suspensión de las sesiones el hecho de haber el Senado acordado habilitar el sábado y el lunes para la aprobación del proyecto de ley de Casas baratas; y luego, poniendo las opiniones en labios de un caracterizado ministerial, dice: «No hay respecto del caso más solución que o fórmula o cierre». Es inútil intentar que sigan las sesiones días más. Y en caso de cierre ¿qué hará el señor La Cierva? Este colega, bueno es que conste, ha combatido los proyectos de Fomento a sangre y fuego.

¡Qué espantosa soledad la del sustituto del señor Espada! Por sus graves yerros pasados; por sus descabellados planes de ahora; por sus empeños vesánicos va a tener un pavoroso final. Nosotros lo teníamos previsto y descontado.

## La huelga minera en Inglaterra

El Comité ejecutivo de la Federación de mineros ha acordado reunirse mañana para examinar la situación creada por la negativa opuesta por numerosas organizaciones sindicales obreras a la

invitación de huelga que les fué hecha por los mineros, como acto de solidaridad con éstos.

La Conferencia del partido laborista ha votado una moción expresando la admiración del Labour Party hacia los obreros mineros como ll van su lucha contra los patronos, lucha en que va envuelto el interés de todos los trabajadores; otra moción prometiendo continuar el apoyo prestado hasta ahora a los huelguistas mineros, y otra pidiendo la revisión del Tratado de Versalles.

El ministro del Trabajo, señor Macmanara, ha declarado que el total de los jornales perdidos a causa de las huelgas se eleva actualmente a 70.000.000.

## SE DESCUBRE UNA LAPIDA

### En honor de Ibáñez de Ibero

Con el objeto de perpetuar la memoria del general Ibáñez de Ibero, marqués de Muthacén, el Ayuntamiento de Madrid acordó colocar una lápida en la casa en que nació fundó en 1870 el Instituto Geográfico y Estadístico.

El acto de descubrir la lápida se verificó ayer, a las seis y media de la tarde, con gran solemnidad.

La obra del general Ibáñez revistió a la vez un carácter nacional e internacional.

En España creó la Geodesia, transformó la Topografía y la Cartografía y organizó la Estadística.

En el extranjero ocupó uno de los primeros puestos entre los directores de los organismos internacionales cuyo objeto es el adelanto de los trabajos geodésicos y meteorológicos.

Entre las obras más notables del general recordamos el en ace geodésico y astronómico de España y Argelia, realizado de común acuerdo con el general Perrier.

## EN GINEBRA

### El Consejo de la Sociedad de las Naciones

En la sesión que el Consejo celebró esta mañana, los representantes de Polonia y Danzig llegaron a un acuerdo respecto al derecho de Polonia a tener libre acceso al mar.

El Consejo acordó conceder a Polonia un emplazamiento especial a orillas del Vístula, donde pueda desembarcar material de guerra.

Por último, el Consejo resolvió lo referente a la fabricación de armas en Danzig, acordando cese inmediatamente en ésta la fabricación de armas, incesante de cesar.

## EN SANTIAGO DE CHILE

### Huelga general

En la Alameda de las Delicias unos exaltados asaltaron dos automóviles, destrozaron varios coches y desnudaron y golpearon a los conductores de la línea de tranvías de San Bernardo.

Se produjeron hechos aislados con roturas de cristales en los edificios a causa de las pedradas.

Por fortuna, no hubo víctimas en los choques registrados entre la Policía y los huelguistas; pero los agentes realizaron varias detenciones.

Por la noche se renovaron los ataques a los coches y automóviles.

En la plazuela de la Casa del Gobierno, un grupo asaltó el automóvil del subsecretario del Interior, destruyéndolo completamente.

Volvió a reunirse la Federación obrera y decretó la huelga general de todos los oficios en toda la República hasta que se resuelva la de panaderos de acuerdo con la petición de los obreros.

Han estallado varias bombas y petardos: una en el domicilio del industrial

don Santiago Fábrik, o usando grandes destrozos, y otras en distintos sitios; pero sí que se haya registrado ninguna víctima.

El presidente de la República, a pesar de los disturbios, pasó tranquilamente por las principales vías del centro, seguido de grupos de obreros, que le daban vivas.

Se espera que el Tribunal arbitral resuelva el conflicto.

Las tropas están acuarteladas.

## EN SARRIA

### Muerte de don Venancio Vázquez

En Sarria, adonde hace poco había llegado a pasar el verano, ha fallecido el conocido industrial y exdiputado por Madrid don Venancio Vázquez.

Su muerte ha sido muy sentida.

## En la Alta Silesia

### Últimas noticias

El Gobierno británico ha pedido a sir Harold Stuart un nuevo informe acerca de la cuestión de Alta Silesia, del cual dependerá en gran parte la decisión que adopte Inglaterra sobre este asunto.

Dicen de Oplén que las tropas italianas ocuparán los distritos de Neustadt, Ratibor, Oplén y Kresburg; las tropas francesas, Pless, Robalk, Kattowitz, Bauthon, Gleiwitz, Strelitz, Lubinitz, y las tropas inglesas, Tarnowitz, Hindenburg, Koenigschuetz, Rosenberg. La ocupación terminará el 10 de Julio.

El Gobierno alemán ha enviado una nota a la Conferencia de embajadores protestando contra las violencias cometidas por la población polaca de Otrawo contra los alemanes residentes en aquella región, y solicitando que se llame la atención del Gobierno de Polonia sobre la necesidad de que las minorías de población sean respetadas en sus derechos.

## EN EL ATENEO

### Protesta contra la previa censura teatral

Numeroso público asistió al mitin de protesta contra la previa censura teatral celebrado ayer tarde en el Ateneo.

El senador del Reino don Antonio Royo Villanova, que presidió el acto, explicó el objeto de la reunión.

«Vengo aquí—dijo—con un grupo de escritores y artistas; ellos, para defender el Arte; yo, para defender la libertad. El director de Seguridad ha suspendido una función teatral que la Escuela Nueva iba a representar el domingo. Esa suspensión fué arbitraria.

En nuestras leyes no existe la previa censura teatral.

El ministro de la Gobernación, en el Senado, no encontró fundamento legal para defender la prohibición de su subordinado.

Es capcioso el argumento de que, encontrándose en suspenso las garantías constitucionales, pueda este hecho justificar la determinación del señor Millán de Priego.

La señorita Carmen Nelken leyó las adhesiones al acto de los señores Vives, Ortega y Marquina.

El señor Montesgudo protestó, en nombre del Sindicato de Actores, contra la suspensión decretada por el director de Seguridad.

El señor Macetu leyó unas cuartillas, en las que expuso sus ideas acerca del liberalismo y de su ineficacia para resolver los problemas sociales, como teo-

## DIARIO DE LA MARINA Apartado 320.

ría que es—dijo—completamente permisivo.

E pensar, como la higiene, debe ser obligatorio.

En este caso concreto se trata de una ley que vulnera quien debe velar por su cumplimiento, y eso justifica nuestra protesta.

Leyó después el señor Candamo una nota titulada «De la covachuela al mandato», en que censuró la decisión del señor Millán de Priego, a quien llamó algucil mayor del Reino.

El señor Fernández Ardevia leyó también unas cuartillas condenando la suspensión, como atentatoria a la libertad del pensamiento y a la misma letra de la ley.

Hace tiempo—dijo el señor Arsuquain—España se es á transformando de régimen legal en régimen tiránico.

Los tiranos españoles son tiranos de libres.

Si la previa censura no se ejerce sobre a Prensa débase, no al respeto de los gobernantes, sino a que no se necesita ese arbitrio, porque no son precisos censores contra una Prensa que en su mayor parte no hace uso de la emisión libre del pensamiento.

La cuestión queda reducida a estos términos: o la Escuela Nueva se deja cazar, contra ley, por el primer polizonte del reino, o cesa a ese hombre, según ley.

Hab'ó después el señor Castrovido.

—Yo creo—dijo—que sin libertad no hay arte. El pensamiento funciona siempre.

No hace falta obligar a pensar: lo que hace falta es que se respete el pensamiento.

Lo que no puede consentirse es obligar a que se piense de cierta manera.

No se puede humorísticamente jugar al volante con las más nobles ideas, como la idea de libertad; y, sobre todo, hay que imponer el respeto a la vida humana; hay que protestar, antes que de la suspensión de una comedia, de la represión que se ejerce en Barcelona, porque sobre toda manifestación del pensamiento está la vida de los hombres.

A continuación se leyó una carta del señor Usamuno, dirigida al señor Rivas Cherif.

Por último, el señor Rivo Villanova resumió los discursos pronunciados.

Defendió la eficacia de los principios liberales para resolver algunos problemas políticos, siempre que esos principios se sientan profundamente y se practiquen con lealtad.

Yo diré aquí en la intimidad, y suplico a la Prensa que no dé cuenta de mi confesión, que son muchos los que se titulan liberales, que el día que habló en el Senado contra la suspensión ordenada por el señor Millán de Priego, no pocos titulados izquierdistas me dijeron:

«Ha vencido usted en ingenio al ministro, pero no tiene usted razón.»

¿Qué liberales, qué demócratas son éstos?

Todos los oradores fueron estruendosamente aplaudidos y felicitados al terminar el acto.

## La Cooperativa para los funcionarios de Madrid

Aprobado por Real orden del ministerio del Trabajo de 27 de Mayo último el reglamento por que ha de regirse la Cooperativa de funcionarios públicos de Madrid, número 1, fundada por iniciativa del personal de todas las dependencias adscritas al personal del citado departamento, dicha entidad admite adhesiones de socios en su domicilio provisional, A/c's á Galileo, 10, bajo, todos los días laborables, de once a una de la mañana y de seis a ocho de la tarde, hasta el día 31 de Julio, en que se procederá a la elección de la Junta directiva.

## EN OPORTO

### El Congreso de Ciencias

Están terminados ya los trabajos para el octavo Congreso que celebrará en esta capital desde el 26 del corriente a primero de Julio inclusive la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

Hay inscritos ya cerca de 400 congresistas, entre españoles, portugueses y de otras nacionalidades.

El Congreso se dividirá en siete secciones, que son:

Ciencias Matemáticas, Astronomía y Física del Globo, Ciencias Físico químicas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Ciencias Filosóficas Históricas y Filológicas, Ciencias Médicas y Ciencias Aplicadas.

Entre los festejos que aquí se preparan en honor de los congresistas españoles figuran un concierto ofrecido por el Claustro universitario de Oporto, recepción en el Palacio de la Asociación Comercial, recepción en los salones del Palacio de Cristal, festival nocturno en los jardines del mismo Palacio, concurso hípico, fiesta fluvial en el Duero, fiesta de arte organizada en honor de las damas españolas por el periódico «O Comercio do Porto» y Exposición de arte regional organizada por el periódico «Primeiro de Janeiro».

## Hundimiento del submarino «Deutschland»

Nauen, 20.—Según un informe de París, el submarino mercante alemán «Deutschland», que al mando del capitán Koenig, fué el primer sumergible mercante que cruzó el Atlántico durante la guerra, acaba de ser hundido en unas maniobras navales, por los buques de guerra franceses, que dispararon contra el barco, que servía de blanco.

## DE PALACIO

Ayer, a las doce de la mañana, fué cumplimentada la Reina doña Victoria Eugenia por el señor obispo de Madrid. A las 4, acompañada de la Junta de damas de la Santa Ambrosia Eucarística nacional que se celebrará en esta corte del 24 a 29 del corriente mes con toda solemnidad.

Acudieron la presidenta, duquesa viuda de Najera; la vicepresidenta duquesa del Infantado; la secretaria condesa de Vigo, y las vocales duquesa de Vistahermosa, condesa de Gavia, señoras de La Cierva, de González Montoria y de Luca de Tena, y señoritas de García Loygorri, Pidal y del Arco.

Después la Soberana recibió en audiencia a la marquesa de Arriaca de Ibarra; esposa del ex ministro don Mariano Ordóñez, doña Adriana L. de Albeniz, baronesa Jeanne de Schumacher, y don José Bckhans-Martí con su señora.

La Reina doña Cristina fué cumplimentada por la marquesa de Arande.

La Corte y las tropas vistieron de media gala con motivo de cumplir trece años el Infante don Jaime, segundo hijo de los Reyes.

Como Su Alteza se encuentra en Londres con Su Majestad el Rey, la Soberana envió un cariño telegrama de felicitación a su augusto hijo.

Acompañada de su dama particular, la señorita Bertrán de Lis, visitó ayer mañana la Infanta doña Isabel las escuelas católicas de Nuestra Señora del Pilar instaladas en la calle de Bravo Murillo.

## El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 de Julio próximo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Casablanca, Montevideo y Buenos Aires.

EN EL HIPÓDROMO

**Carreras de caballos**

Con un calor sofocante, que no restó, sin embargo, animación al Hipódromo, se celebraron ayer tarde las anunciadas carreras:

El resultado fué el siguiente:  
**Primera.**—Premio Villamejor (reservado a los aprendices), 2.000 pesetas al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos de tres años en adelante, nacidos y criados en España.  
 Entró primero en la meta «Rosina» de la Comisión Central de la Remonta de Artillería; segundo, Tapsia, de J. Lieux y tercero, Murube II, el conde de Urquijo.

Las apuestas se pagaron a 12 pesetas por duro por el ganador, no habiendo colocados.

**Segunda.**—Premio Albano a reclamar 2.000 pesetas al primero y la mitad del excedente de la reclamación al segundo para toda clase de caballos de tres años en adelante.  
 Primero, Dandó, de Lieux; segundo, Khalifah, de Gache, tercero, Tain, de García Astría.

Apuestas: 11,50 pesetas ganador y cinco y seis, respectivamente, los colocados.

**Tercera.**—Premio Renard Beau, 2.000 pesetas al primero, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos y yeguas de tres años en adelante.

Primero, Rabosa, de Cimera Martorell; segundo, «Le Friand», de Lieux, tercero, «Petit Pitot», de Villamejor.

Apuestas: 14 pesetas ganador, y 6,50 y 6,50, colocados.

**Cuarta.**—Premio Ux, 4.000 pesetas al primero; 700 al segundo, y 300 al tercero, para caballos de tres años en adelante que no hayan ganado un premio de 8.000 pesetas en 1921, y que estén en España desde 1.º de Febrero del mismo año.

Primero, «Beau», de J. Lieux; segundo, «Dulcinea», del marqués de Valderas, y tercero, «Quick», de la marquesa viuda de Villagodio.

Apuesta: 6,50 pesetas ganador, y 7 y 9 los colocados.

**Premio Guadalajara.** 2.000 pesetas al ganador, 200 al segundo y 100 al tercero, para caballos enteros y yeguas de tres años en adelante.

Primero, «Randolph II», de Lanceros de la Reina; segundo, «Fakir IX», y tercero, «Ivanhoe III», ambos de la Escuela de Equitación.

DOS NOMBRAMIENTOS

**Los nuevos obispos de Oviedo y de Cuenca**

Para la iglesia y obispado de Oviedo, vacante por dimisión de don Francisco Bazán, ha sido nombrado don Juan Bautista Luis y Pérez, obispo auxiliar de Doria y auxiliar de Toledo; y para cubrir la vacante producida en la iglesia y obispado de Cuenca, por dimisión de don Wenceslao Sargués, se ha designado a don Cruz Laplana Laguna, párroco de San Gil, de Zaragoza.

Los nombramientos han sido aceptados y actualmente se practican las informaciones y diligencias necesarias para la presentación a la Santa Sede.

El obispo auxiliar de Toledo, que ocupará la diócesis de la capital de Asturias, nació en Burriana en 1874; cursó los primeros años de la carrera sacerdotal en Tortosa; fué elegido para terminar sus estudios en el Colegio Español, de Roma, entonces recién fundado y en la famosa Universidad Gregoriana se distinguió por su excepcional inteligencia.

Doctorado en Teología y Derecho canónico, y luego en Filosofía en la Academia de Santo Tomás con inusitada brillantez, volvió a España, donde el arzobispo de Tarragona le encargó la cátedra de Derecho público eclesiástico.

Para ilustración de sus discípulos escribió un texto magistral de esta asignatura.

Después ganó por oposición la coronilla doctoral de la Iglesia de Murcia, y en esta ciudad fundó un periódico, «La Verdad», que tuvo verdadera importancia.

Luego, también por oposición, ganó una canonjía en la catedral de Valencia, o alijó el arzobispo Guisasaño nombróle profesor de Derecho administrativo del Seminario y director del diario «La Verdad», y más tarde, al ocupar el señor Guisasaño la silla primada, hizo nombrar al sabio sacerdote su obispo auxiliar.

El nuevo obispo de Cuenca, don Cruz

Laplana y Laguna, nació en 1875 en Plau, provincia de Huesca.

En el Instituto de esta capital estudió hasta ingresar en el Seminario de Barbastro, donde bien pronto se hizo notar por sus dotes extraordinarias de aplicación e inteligencia, así como por su piedad y sincera vocación eclesiástica.

En 1898 se ordenó en Barbastro, de sacerdote, y tres años después se recibió en Teología y Cánones en Zaragoza.

La superioridad reconocida de su talento le valió ser nombrado para regir las cátedras de Metafísica, Teología dogmática y Moral, Sagrada Escritura e Historia eclesiástica, y en todas éstas dió muestras de su saber.

En 1912 se le designó como economo de Caspe, y cuatro años después se le nombró párroco de San Gil, de Zaragoza.

Rigió su parroquia con ardiente celo, y su caridad fué tanta, que bien pronto consiguió el amor y la veneración de sus feligreses.

**COMPañÍA TRASATLANTICA**

El vapor ISLA DE PANAY de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el 28 de Barcelona en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

**Bibliotecas públicas de Madrid**

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueros logos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de Alcala, ronda de Toledo, 6, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

**CORTES EN EL CONGRESO**

Sesión del día 23 de Junio de 1921

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores Torres, Bulparda y Yanguas formulan varios ruegos, siendo contestados los dos últimos por el ministro de Hacienda.

El uso de armas

El señor Solano explica una interpelación sobre el uso de armas.

Examina la legislación vigente sobre esta materia, y cree que las disposiciones del señor Millán de Priego en este asunto han tenido la misma suerte que todas las que de su iniciativa han salido.

El ministro de la Gobernación dice al señor Millán de Priego, y manifestando que ha rogado al ministro de Hacienda que traiga un proyecto fijando escalas para el pago del impuesto por uso de armas.

El señor Prieto entiende que el decreto causará daños a la industria armadora.

Se da por terminada la interpelación.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión del proyecto de transportes.

El señor Cambó continúa su rectificación. Repite que es partidario del sistema de rescate de líneas, porque éste, además de proporcionar una mejor prestación del servicio, tiene consigo una mejor estructuración en las redes.

En el sistema del ministro de Fomento hay dos causas de elevación de tarifas que no existen en modo alguno.

Es una la de dejar el servicio en manos de Compañías que no tienen gran interés en aumentar el tráfico; otra, la evidencia de que como las cargas financieras han de aumentar también, forzadamente tendrían que aumentar las tarifas.

La so a aprobación de este proyecto barrería todos los convenios establecidos por las Compañías con sus acreedores, lo cual es ya un aumento en las cargas financieras de éstas.

El señor Maura dijo que al ministro y a mí nos separa menos que un cañón en nuestro criterio sobre el proyecto.

Otros opinan que nos separan muchos kilómetros, y todos tienen razón.

En el punto inicial nos separa menos que un cañón.

Ambos convenimos en que ha fracasado el régimen de empresa y en que hay que ir al régimen de Estado.

También convenimos en que ese paso de prepararse y ha de ser lento.

Pero ya en la manera de realizar esa preparación no coincidimos, y nos separa una distancia que nadie podrá salvar.

El proyecto acumula todas las lecciones, y tiene también el gravísimo inconveniente de que no ha sido ensayado en ninguna parte.

De ahí que toda la gloria del acierto o toda la responsabilidad del fracaso sea para el ministro.

Por nuestra parte, repito que ni con una responsabilidad ni un voto incorporaremos nuestra responsabilidad a un proyecto que estamamos enormemente perjudicial para el país.

La opinión—dice—se sentirá defraudada si no aprovechamos esta oportunidad para dar solución adecuada al problema.

Hay un problema agudo de ferrocarriles en lo que se refiere a tarifas, y yo creo que se puede conciliar el aumento a cambio de que las Compañías se dan derechos que faciliten el rescate.

En tanto, se debe nombrar el Consejo ferroviario que prepare el anteproyecto que dé solución definitiva al problema.

Y en otras públicas lo que hace falta es una ordenación.

Se empeña su señoría en imponer su criterio para resolver solo el problema ferroviario y creo que va por mal camino.

Ve en nosotros una latencia política, y yo le digo que me excluyo de toda la situación futura.

Termina diciendo que con el proyecto se va, sin remisión, a la anarquía ferroviaria.

El ministro de Fomento le contesta, defendiendo el sistema de rescate por acciones que establece el proyecto.

Va contestando también a los demás puntos del discurso del señor Cambó, sin agregar nada nuevo a los argumentos que viene empleando desde que comenzó la discusión del proyecto.

En cuanto a las tarifas, recoge la propuesta del señor Cambó de dar solución provisional al problema elevando las tarifas, creando el Consejo Superior y respetando en lo que atañe al rescate la ley de 1856. ¿Qué quedaría entonces del proyecto?

Esta solución—dice—o la podemos aceptar.

De todas las fórmulas propuestas y estudiadas, la nuestra parece la mejor.

Pero queremos que sea una obra común la solución del problema.

Venga, pues, una fórmula adecuada; que yo no quiero que se me tache de terco y de querer insistir en que la discusión continúe hasta que el proyecto sea aprobado.

Reconoce que se presentarán dificultades; mas una solución provisional las aumentará.

Respecto a la manifestación del señor Cambó de que se eliminaba de toda futura situación política, le digo de todo corazón que deseo verle prestando desde el banco azul sus servicios al país.

Termina exponiendo la necesidad de llegar a una solución de concordia.

El señor Cambó rectifica de nuevo, insistiendo en su fórmula de que cese el desastroso régimen de anticipos.

El conde de Romanones interviene—dice—para dar ocasión al ministro de Hacienda de que exprese su opinión sobre los proyectos de Fomento.

Yo no voy a discutir con el señor Cierva, que tiene bien ganado un descanso. (Risas.)

Voy a discutir sólo con el ministro de Hacienda, refiriéndome a la parte económica o financiera.

El reglamento dispone muy bien que en los proyectos que impliquen gastos intervenga la Comisión de Presupuestos, porque ésta es salvaguardia que tenemos contra los gastos.

La Comisión de Presupuestos dice que las fuerzas contributivas de España son bastantes para hacer frente a los proyectos de Fomento.

Pero habremos de creerlo por su palabra, porque no ha hecho un estudio detallado.

Para mí el proyecto es en síntesis una petición de autorización para emitir deuda por 12.000.000.000 de pesetas.

Esto no se ha conocido nunca en el Parlamento español.

Yo he de preguntar al ministro de Hacienda si su opinión es la misma que cuando presentó los presupuestos.

Entonces, en un breve y sustancioso discurso, nos pintó la negra situación financiera de España, con un déficit de 800.000.000 en el presupuesto, y nos habló de la necesidad de hacer economías.

Dijo que temía que el Parlamento no le ayudaría en su labor de hacer economías.

Hay que hacer un alto en la marcha—dice.

¿No fué este el sentido de su discurso? El ministro de Hacienda: Exacto.

El conde de Romanones: Su conducta era oponerse al aumento de gastos.

Pero era tenaz para oponerse a conmemorar glorias como las de Villar y de Ecano y para negar la pensión a Cajal.

En cambio, a espaldas del Parlamento se aumentaba en 88 el número de generales, no cumpliendo lo que dispuso la ley de 1918 sobre amortización de vacantes.

A los doce días vino la muerte del señor Dato.

Yo creo que con el señor Espada en Fomento; se hubiera, el ministro de Hacienda, mantenido firme en su criterio.

¿Pero qué iba a hacer frente al señor Cierva?

Nosotros deseamos saber concretamente si España tiene elementos contributivos para hacer frente a los proyectos de Fomento.

Pero ha de ser una contestación documentada, con cifras, porque no basta con que lo afirmen simplemente.

Seguidamente trata de la situación del tesoro, diciendo que este año habrá de emitirse deuda por unos 2.200.000.000 de pesetas.

¿Qué va a pasar? Pues que el shorro nacional, que yo calculo en unos 1.300 millones anuales no será bastante, por que hay una parte capital español que sale al extranjero para especular y otra para no contribuir a las cargas y otra para huir de la inseguridad que cree que existe aquí.

Para los gastos que suponen los proyectos de Fomento no bastan 12.500 millones.

Acaso se llegue a los 20 mil.

Todavía está flotando por ahí el empréstito de 1.600.000.000 intentado en 1919 por el señor Cierva.

**Banco Mercantil SANTANDER**  
 CAPITAL: Pesetas 6.000.000  
 Santander, León, Torrelavega, Reinoso Llanes y Santoña

Cuenta corriente, Cajas de Ahorros, Préstamos, Descontos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Todavía no ha sido absorbido por el shorro nacional.

Y eso que se hizo al tipo de 75,50. Pues estos días se ha hecho a unos 67.

Con estos datos, ¿trée el ministro que podrá hacer la consolidación?

¿Qué recursos le quedan al ministro de Hacienda en el caso de aprobarse los proyectos?

¿Recurrir al dinero extranjero? ¿Nos hará ofrecimientos? ¿Pues echárase entonces las manos al bolsillo. (Risas.)

Estos días se han hecho empréstitos en otras naciones al 8 por 100.

¿Se puede pensar en traer dinero en esas condiciones? No podemos contar, pues, más que con nuestra riqueza.

Otro dato es lo que ocurre con la emisión de obligaciones del Tesoro, que son los valores más seguros.

En la emisión que se anuncia estos días ha sabido que rebajar la cifra a 600.000.000, por consiguiente de los compradores, y acaso estén abiertas las ventanas cuando haga falta.

¿Qué ocurrirá cuando haya que colocar 2.000.000.000 en Deuda consolidada.

Además, tampoco quedará dinero disponible para las industrias.

También pregunta al ministro de Hacienda si está satisfecho del instrumento que tiene a sus órdenes; i éste le obedece ciegamente; al fin, es el verdadero ministro. (Rumores.)

El ministro de Fomento decía ayer que si no hay dinero no se realizarán los obrar.

En caso de fracasar, el castigo no sería el ministro, como también dijo sino toda España.

No sería el fracaso del Gobierno, sino de toda la nación.

Nosotros no nos oponemos a la aprobación de los proyectos; pero queremos saber antes si España tiene capacidad contributiva para realizar esos proyectos.

El señor Cierva viene empleando el argumento del patriotismo.

Pero hay que saber dónde está el patriotismo: si en aprobar desde luego los proyectos o averiguar primero si el país está en condiciones para realizarlos.

Termina concretando sus preguntas, que las trae escritas y las lee para que no quepan dudas sobre ellas.

Y niega, como final, que su intervención lleve envuelta una habilidad política.

El ministro de Hacienda manifestaba que el discurso de Romanones ha sido una contradicción con sus últimas palabras, porque el efecto político existirá aunque no se quiera.

Y no contestaré concretamente a sus preguntas, porque no es éste el sistema parlamentario.

Yo no quito una coma a mi discurso de Marzo, cuando la presentación de los presupuestos, y creo que la situación no ha variado.

Dije que para cubrir el déficit no hay más camino que disminuir los gastos y reforzar los ingresos.

Ya vendrán esas disminuciones, y entonces veremos los arrestos del conde de Romanones. Entonces requeriré su apoyo.

Respecto a si España tiene capacidad contributiva para desarrollar los planes de Fomento, le diré que hay ante todo un problema del Tesoro que precisa resolver, porque no se puede soportar la carga de los anticipos a las Compañías ferroviarias.

Así se mantiene un precio artificial en los transportes, que es antieconómico y absurdo.

No se puede calcular la capacidad contributiva futura de España, porque yo no soy profeta. (Grandes rumores.)

Tampoco se puede calcular el shorro nacional.

En cuanto a las perturbaciones que a la industria pueden llevar los gastos que ocasionen estos proyectos, yo le digo: ¿Pero es que la industria ferroviaria no es también una industria?

Y respecto al personal de Hacienda, no tengo la menor queja. Todos cumplen con su deber.

Con esto creo haber contestado a todas las preguntas que se me han dirigido.

**Las rectificaciones**

El conde de Romanones rectifica negando que haya realizado un acto político, el cual ni siquiera estaba en su propósito.

Y también diré—agrega—que apenas si han sido contestadas mis preguntas.

Insiste en sus afirmaciones anteriores, exponiendo un dato elocuente: el ministro de Hacienda ha negado 3.000.000 para escuelas, y en cambio no niega 12.500.000.000 para los planes de Fomento.

A continuación pregunta si la salvación de España está sólo en los proyectos de Fomento. ¿Es que no hay otros problemas tan urgentes y trascendentales?

Concluye diciendo que con las afirmaciones

ciones del ministro de Hacienda no han salido ganando nada los proyectos de Fomento.

El ministro de Hacienda rectificó también brevemente, y se suspende el debate.

La sesión se levanta, seguidamente, a las ocho y cuarto.

EN EL SENADO

Sesión del día 23 de Junio de 1921

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto presidiendo el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y Trabajo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de Portago se ocupa del expediente de adquisición de papel con destino al Censo de población.

Hace historia de su actuación en el Ministerio durante la cual sacó la convicción de que el director del Instituto Geográfico quería atropellar al Cuerpo de Estadísticos, por lo que llamó a su despacho al subsecretario, al director del Instituto, coronel señor Elola y Gutiérrez, al segundo jefe del instituto y al jefe de la Asesoría.

En esa conferencia hice presente que en lo sucesivo despacharía con el segundo jefe señor Montero, y entonces el señor Elola me dijo que mis órdenes no serían cumplidas, a menos de que fuera él destituido.

Quedaré usted complacido—le dije—y así fué.

Cuatro horas más tarde el Rey firmaba el decreto.

Censura después el final que se ha dado al expediente del papel en el que se deja en el mejor lugar al señor Elola.

El personal del Instituto no está conforme con el sobreesamiento del expediente y ya que éste ha venido al Senado pido al presidente que desde el Senado se remita al Juzgado de guardia.

El presidente de la Cámara: No tengo atribuciones para eso.

El ministro de Instrucción pública se lamenta de la pasión con que el marqués de Portago ha tomado este asunto.

A la personalidad del señor Elola, quien no ha incurrido en responsabilidad criminal alguna.

El instructor del expediente fué el conde de Peña Ramiro, el cual al posesionarse del cargo el señor Aparicio le dijo que estaban hechos los considerandos del fallo, pero que, a su juicio, faltaba aún mucho para terminar el expediente.

Pudo haber una ligera falta administrativa, cual es la poca publicidad que se dió al concurso para el abastecimiento de papel.

Este era peor de lo que debiera ser, pero esto ha repercutido en beneficio del Estado. Rectifican ambos oradores, y seguidamente el presidente de la Cámara estima que este asunto no es un ruego, sino una interpelección.

Además dice que el expediente no puede ir

al Juzgado, sino al Ministerio, y la Mesa así lo hará.

El señor Azpeitia pide con energía que se ponga inmediatamente a discusión el proyecto de Casas baratas y que se declare urgente su discusión.

Igualmente solicita que se habiliten el sábado y lunes próximos para la discusión del asunto.

El presidente de la Cámara: Acaba de venir el proyecto a mi poder.

Tiene más de 70 artículos y hay que imprimirlo para declararlo urgente.

Se hará todo lo que se pueda, pero es un proyecto muy complejo y no se puede salir de él de cualquier manera.

Intervienen otros oradores, y se acuerda a propuesta de la presidencia de la Cámara, que el sábado a las cuatro y media se celebrará sesión.

Los señores Neira, Esperabé, Valero Heróles y Eósegui formulan varios ruegos, que son contestados por el ministro de Estado.

ORDEN DEL DIA

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se lee el dictamen relativo a la construcción de Casas baratas.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las seis y media.

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales farmacéuticos y veterinarios.

Queda de reemplazo el auditor de brigada don Juan Camín de Angulo y el oficial tercero de oficinas militares don Mariano Calleja Torralba.

Se destina a las tropas de Policía indígena de Ceuta al comandante de Infantería don Anastasio de Fuentes, y a la sección de Movilización de Industrias civiles al Farmacéutico mayor don Gabriel Romero.

Supernumerarios

Passan a supernumerarios sin sueldo el teniente coronel de Artillería don Juan Piñana y el practicante de Farmacia don Juan Castiver.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de Farmacéutico mayor que existe en el Laboratorio Central de medicamentos de Sanidad Militar.

Ayudante

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada, don Ramón Lorente, al comandante de Artillería don Juan Sáez Ortega.

Boletín religioso

Santo del sábado 25 de Junio de 1921

San GUILLERMO, confesor.

Milagro del día

Había hecho encarcelar Herodes a San Pedro y atarlo con fuertes cadenas. La noche antes del día señala o para entregarlo a la furia de los Judios, un ángel se le apareció en prisión entre resplandores y le mandó levantarse.

Cayeron rotas las esposas de sus manos. Se vistió, se calzó y al mandar que le siguiera le obedeció y pasaron invisibles por delante de los centuriones.

Notas políticas

Sanción de leyes

El jefe del Gobierno ha manifestado hoy que es inexacto que el lunes vaya a San Sebastián la Mesa del Senado para someter varias leyes a la sanción de Su Majestad.

Las leyes actualmente aprobadas por las Cámaras, que son cinco, serán sancionadas por el Rey en esta Corte, pues como ya se ha dicho, Su Majestad regresará el 28 o el 29 del corriente.

Ministros ausentes

Al Consejo de ministros que mañana por la tarde se celebrará en el domicilio del señor Allendesalazar, no concurrirán el ministro de la Guerra, que se encuentra en Barcelona, ni el de Instrucción, que esta noche marcha al Congreso de Oporto.

Dice el señor Bugallal

El ministro de la Gobernación, en conversación con los periodistas, ha negado hoy fundamento, a los rumores de crisis que acogen algunos periódicos, relacionados con el proyecto de transportes.

A juicio del señor Bugallal, vemos en todos los lados de la Cámara sinceros deseos de llegar a una fórmula de armisticio, lo que se evidenció ayer a última hora de la sesión con la presentación de una fórmula de concordia, si bien no prosperó puso de relieve aquellos deseos.

Tampoco cree justificados el ministro los anuncios que se hacen de un próximo cierre de las Cortes, por estimar que este no sería oportuno, sino que previamente resigna alguna acuerdo sobre las diversas cuestiones que hay pendientes de la deliberación parlamentaria.

Una enmienda del señor Canals

El ex subsecretario de la Presidencia señor Canals ha presentado una enmienda documentalísima al proyecto de transportes y obras públicas.

La extensión de la enmienda que presenta el señor Canals, constituye un contraproyecto.

El proyecto de Casas baratas

El ministro del Trabajo manifestó ayer que se declararía la urgencia de la discusión del proyecto de Casas baratas en el Senado, y que aun cuando ha sido modificado por la Comisión, no discrepa fundamentalmente del aprobado por el Congreso, pues en él se respecta la «plus valía» y la cantidad de millones que se destinan a los anticipos.

Lo que no ha prosperado en el dictamen senatorial es lo referente a la incautación de las finzas, pues se estimó, después de larga discusión, que esta incautación traería un trabajo administrativo grande, con contabilidad complicada y grandes gastos.

Cree el ministro que, aunque el proyecto será bastante discutido, será ley en breve plazo.

Merced a las gestiones del señor Elías de Moíns, se ha ampliado el tipo de casas para Madrid y Barcelona hasta 30.000 pesetas, sin necesidad de finzas, en vez de hasta 20.000

que se fijaba en el dictamen aprobado por el Congreso.

Consejo de ministros

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros.

La indisposición de Su Majestad el Rey

El ministro de Estado recibió ayer por la mañana el siguiente telegrama de nuestro embajador en Londres.

«En vista de los rumores exagerados relativos a la salud de Su Majestad el Rey, telegramas recibidos por las Agencias, puedo asegurar a vuestreza que la dolencia se reduce a una fluidez de boca, que después de las asiduidades del dentista mejora visiblemente, no impidiéndole hacer su vida ordinaria ni concurrir a los sitios donde lo es necesario.—Merry del Val».

MAXIM.S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-dar-zar» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zórgans.—En suma, es el sitio más delizioso de Madrid; que une a sus muchostractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

Los atentados terroristas EN BARCELONA

Un suceso curioso.—Un hijo de Bertrán y Musitu, herido por la Guardia civil.

Barcelona, 24.—Se ha facilitado en el Gobierno civil una nota oficiosa, en la que se dice que cuando marchaban por la calle de Salmeón los señores Bertrán y Musitu, padre e hijo, en un automóvil, y con dirección a su domicilio, advirtieron que desde largo rato caminaba detrás del automóvil, por ellos ocupado una motocicleta, en cuyo side car iban dos individuos que les infundieron sospechas.

El señor Bertrán dió el alto a los motoristas; pero éstos, sin duda por el ruido que producía el motor, no oyeron las intimaciones de dicho señor, por lo que su hijo, creyendo iban a ser víctimas de un atentado, hizo varios disparos de pistola automática sobre los ocupantes de la moto, que resultaron milagrosamente «esos».

La Guardia civil, que se encontraba a pocos pasos del lugar del suceso, al advertir que desde un automóvil se hacían disparos, disparó a su vez sobre dicho vehículo, hiriendo, aunque levemente al

hijo del señor Bertrán, que fué asistido en un Dispensario próximo.

Los ocupantes de la motocicleta resultaron ser los señores don Francisco y don Carlos Rodellas, hijos de un joyero establecido en la calle donde ocurrió el suceso, quienes se dedican a la compra y venta de motocicletas, por lo que estaban probando una que deseaban adquirir.

Detección de tres sindicalistas y un soldado

En la plaza de España la policía ha detenido a los sindicalistas Manuel C. nesa, José Sánchez Ros y Jaime Giner Rodrigo, ocupándoseles documentos subversivos.

También fué detenido con ellos un soldado voluntario del regimiento de Cazadores de Alcántara, de guarnición en Marruecos, llamado Niceto Marqués, ocupándosele en la guerrera escondidos, unos galones de sargento.

Los primeros fueron puestos a disposición de la autoridad gubernativa, y el segundo al de la militar.

La censura de la Prensa

En el Gobierno civil se ha manifestado a los directores de periódicos que no se permitirá la publicación de ninguna información de carácter social, aunque ella dimane de las sesiones de Cortes, teniendo la obligación todos los periódicos de enviar las galeradas al Gobierno para que sean sometidas a la censura.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la marocida fama que goza de antiguo.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Semana Raquel Meller, patrocinada por Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia.

APOLON.—A las 10 y 12, Pepe Conde.

NOVEDADES.—A las 7, La mancha de la uva; A las 9 1/2, La cara de Dios (tres actos); A las 11 1/2, Las tres cosas de Juanita.

LATINA.—A las 6,15, Cambios naturales.

A las 7 1/2, El duo de la Africana.

A las 10 1/4, Madrid en broma.

A las 11,30, El país azul.

CIRCO WILLIAM PARISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Leonard Parish.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 7 y a las 10 y media.—Las mejores artistas.

IDEAL ROSALES.—A las 10, Gran compañía de variedades.—Pájaros de oro.

Amado Minti, Margoni Stevens, Ramper, Gloria Nardy, Trio Valseara, Troupe Aymé, Ardevol.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stookolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { MAESCIA - VIGO -- TELÉFONO 161  
 Telefonemas {  
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.  
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.  
 Reparaciones de buques.  
 Pídanse presupuestos.

PROVEEDOR FABRICA  
 VICTOR SARASQUETA  
 MANUFACTURERA MECÁNICA  
 EIBARRESA  
 ESCOPETA FINAS DE Caza y Tiro de Precisión  
 EIBAR (GUIPUZCOA)  
 (ESPAÑA)

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

### ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

## Cube higienique

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por raras veces.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE

Representación general para España y Portugal:  
 L. Montilla.—R. Ingunza  
 ROLLO, 2.—MADRID

## COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza  
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
 BARCELONA..... de 7.500 id.  
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
 PIO IX..... de 6.000 id.  
 CATALINA..... de 8.000 id.  
 BALMES..... de 6.500 id.

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE



## Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes Mazouts  
 Groupes électrogènes pour stations centrales  
 Naphtes. Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

## The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALA... Marca registrada.

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques